

¿Cómo recuerda una víctima las circunstancias del abuso a que fue sometida?

Santiago de Chile, 29.11.2018
hkr

Esa experiencia y sus recuerdos son cruciales para validar ante la justicia la existencia real del hecho y al hecho. Las experiencias traumáticas afectan, de hecho, a la parte del cerebro que permite atender y memorizar y las últimas investigaciones hechas por académicos norteamericanos señalan que no todos los relatos que las víctimas hacen de las circunstancias son organizados y fluidos, sino que parciales y fragmentados.

Y eso no le quita verosimilitud a su relato... aunque sea incongruente. Porque, en un caso normal sí se puede hablar con fluidez de alguna situación o experiencia que le acontece a la persona, pero en un hecho violento y en una agresión que inunda hasta lo más íntimo, y que está cargada de intenso temor, es difícil que nuestro cerebro codifique los datos de manera ordenada. Por lo tanto, es muy probable que el relato sea construido con sonidos, imágenes y olores dispersos, a veces sin mucha conexión, que los hace parecer como no elegibles como prueba sólida. Muchas víctimas se han visto enfrentadas a construir una narración empujadas por quienes las interrogan respecto de los hechos, y que en definitiva encauzan mal las preguntas y exigen de la víctima una coherencia total de la vivencia.

Por esto es necesario que quienes tienen contacto directo con las posibles víctimas -abogados, investigadores, jueces- estén en conocimiento de esta percepción y discernan sobre lo que la víctima dice recordar como verdadera evidencia, sin esperar un relato totalmente estructurado.

Fuente: *“Trauma y memoria: un testimonio puede ser incongruente... y cierto”*. Por Sofía Beuchat. Colaboración: Juan Luis Salinas. En Revista Ya. El Mercurio, Martes 16 de Octubre de 2018.